

### 4.3. INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Un territorio en el que la calidad sea su principal característica diferencial debe garantizar de forma eficiente la prestación de aquellos servicios que hoy en día se consideran básicos para la población. En este sentido, disponer de infraestructuras que garanticen la citada prestación y que permitan una vertebración física del territorio se configura como un objetivo a conseguir de cara a alcanzar la citada calidad territorial.

Dentro de esta área de actuación se han definido los siguientes objetivos específicos:

- **O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimientos básicos.**

El proceso de reflexión seguido en nuestra comarca ha puesto de manifiesto la carencia en la prestación de determinados servicios básicos a la población y la necesidad de mejorar la prestación de los mismos en otros casos. Agua, suministro eléctrico y energías renovables han sido vistos por los/as participantes como los sectores donde se hace necesario actuar para conseguir mejorar la calidad de vida en nuestro territorio.

- **O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población.**

El diagnóstico de nuestro territorio ha resaltado como aspecto que debe ser mejorado, la deficiencia de determinadas infraestructuras para prestar determinado tipo de servicios como los educativos, sanitarios, culturales, deportivos, etc., así como la práctica inexistencia de infraestructuras para prestar servicios a los colectivos especialmente dependientes.

- **O(3)3. Mejorar las comunicaciones.**

Nuestra comarca presenta necesidades evidentes de mejora en relación con las comunicaciones viarias, tanto en el aspecto de infraestructuras como en el de la prestación de servicios que comuniquen unas poblaciones con otras. Corregir esta situación a través de la vertebración de un sistema de comunicaciones eficiente y de calidad es el objetivo a conseguir.

- **O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente.**

Reducir la brecha digital entre los ámbitos urbano y rural es uno de los objetivos para definir un territorio de calidad. Las distintas mesas celebradas durante la elaboración del PLAN GUADALTEBA - CALIDAD TERRITORIAL han puesto de manifiesto la necesidad de crear y mejorar las infraestructuras necesarias para facilitar el acceso de la población a las TIC, así como facilitar su formación para que su uso forme parte de la vida cotidiana de toda nuestra ciudadanía.

## 4.4. ECONOMÍA

Aumentar la calidad de vida en nuestro territorio pasa por propiciar el desarrollo de un sector económico capaz de generar un crecimiento sostenible, en el que sean partícipes todos los sectores de nuestra población.

La consecución de este objetivo pasa por lograr un sector primario competitivo capaz de ofrecer productos de calidad, por diversificar la actividad económica buscando el desarrollo de nuevos sectores, como el turismo, aprovechar los nuevos yacimientos de empleo y tratar de consolidar y desarrollar un tejido industrial capaz de generar el empleo necesario para mantener a la población en nuestro territorio, con especial énfasis en el empleo de la mujer y de la juventud.

En la consecución de este objetivo tan amplio, la introducción de sistemas que garanticen la calidad de los productos, de los procesos productivos y del empleo, se constituye como el eje sobre el que gira nuestra estrategia.

Los objetivos temáticos definidos en la presente área son:

- **O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación económica.** Buscamos con el presente objetivo crear riqueza en nuestra comarca de forma sostenible, a través de la puesta en valor de los recursos locales, la diversificación económica, la búsqueda de empresas más competitivas, promoviendo y apoyando todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas a una mejora en los sistemas y procesos de producción que impliquen una mayor calidad del producto final ofertado.